

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 5 de mayo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Alcalá de Guadaíra, dimanante de procedimiento núm. 120/2010. (PP. 1555/2013).

Persona o entidades a las que se dirige el presente edicto: Fernando Jiménez Blandón.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Alcalá de Guadaíra.
Procedimiento: Juicio Ordinario 120/2010.

Donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución dictada.

Plazo para interposición de recurso: Veinte días.

Alcalá de Guadaíra, 5 de mayo de 2013.